



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 16 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA **DECIDIÓ COMOQUIERA QUE LA SALA DECIDIÓ CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO -SALA DEL 15 DE JULIO-, SE REANUDARÁ SU DELIBERACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-02-03-000-2026-03695-00** INSTAURADA EFRAIN ANTONIO CURE MANOTAS CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO Y EL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA., POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO **RAFAEL IGNACIO GOMEZ RICARDO, ASTAG S.A.S.,GRUPO EMPRESARIAL VASANTI, KATIUSKA K LOBELO PACHECO, HERCHARUIZ SAS,OSCAR JOSE FRITS SARMIENTO, IVONNE MARIA ORTIZ MENDEZ EN REPRESENTACIÓN DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR WILLIAM BADIO CUESTA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.** EN EL PROCESO 08001-31-53-012-2021-00182-00 (05). A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 21 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA